



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Mayo de 1995

Expediente No 8.105/95

RES. No 131/95

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Srta. Silvia Noemi Tinte, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Introducción a la Matemática y A.L.G.A. de esta Facultad, con la finalidad de realizar la tesis de la Licenciatura en Física, en el Instituto de Desarrollo para la Industria Química (INTEC), en la provincia de Santa Fé;

Que el mismo cuenta con el Vº Bº de las cátedras correspondientes, aconsejando el Director del Departamento de Matemática, se otorgue la citada licencia sin goce de haberes, la que puede ser encuadrada en el Art. 15º - Inc. c) de la Res. Rectoral No 343/83;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 16 de Mayo de 1995 y hasta el próximo 30 de Junio, a la Srta. SILVIA NOEMI TINTE, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Introducción a la Matemática y A.L.G.A. de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido por la Res. Rectoral No 343/83 - Art. 15º - Inc. c).

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Srta. Silvia N. Tinte, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



[Signature]
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



[Signature]
Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

A/C DECANATO